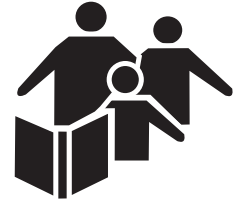








# La transición a los 3 años de edad. La finalización de los servicios del Programa de Intervención Temprana



Los servicios del Programa de Intervención Temprana de Illinois (E.I. por sus siglas en inglés) se terminan cuando un niño cumple los 3 años. Para que usted tenga tiempo para hacer planes para el cambio de servicios, la ley requiere que su equipo de E.I. comience a hacer planes para la transición 6 meses antes del tercer cumpleaños de su hijo. Esto le permite suficiente tiempo para averiguar si su hijo es elegible para los servicios de educación especial infantil de su distrito escolar local. No todos los niños calificarán para los mismos. La Junta Educativa del Estado de Illinois es la agencia estatal responsable de los servicios de educación especial para niños de 3 años y mayores. He aquí una lista de los pasos del proceso y su papel en cada uno.

-  **Paso 1. Firmar un formulario de consentimiento para remisiones.** Cuando su hijo cumpla 2 años y medio, su coordinador de servicios de E.I. le pedirá firmar un formulario de consentimiento. Se necesita que usted dé el consentimiento para compartir información acerca de su hijo con el distrito escolar local. Esto comienza el proceso de remisión. Usted puede aceptar o rechazar la remisión.
-  **Paso 2. Asistir a una reunión de planeamiento de la transición.** Su coordinador de servicios hará arreglos para una reunión de planeamiento al menos 90 días antes de que su hijo cumpla los 3 años. Un representante de su distrito escolar o de otros servicios comunitarios, como un programa preescolar o Head Start, puede asistir a la reunión. En esta reunión usted podrá aprender sobre los servicios posibles para su hijo y compartir información acerca del niño.
-  **Paso 3. Participar en una evaluación.** El distrito escolar puede usar evaluaciones actuales hechas por su equipo de E.I. o puede decidir realizar una evaluación nueva. Se pedirá que usted firme un formulario de consentimiento si se determina que alguna evaluación nueva es necesaria. Se utilizarán las evaluaciones para contestar cuatro preguntas:
  - ¿Tiene su hijo una discapacidad?
  - ¿Cuál es el estatus actual del desarrollo de su hijo y su rendimiento funcional?
  - ¿Tiene la discapacidad de su hijo algún efecto en su capacidad de participar en actividades apropiadas para su edad?
  - ¿Necesita su hijo la educación especial y servicios relacionados?
-  **Paso 4. Determinar la elegibilidad y planear el Programa de Educación Individualizada (IEP, siglas en inglés) de su hijo.** Usted se reunirá con el personal del distrito escolar para hablar sobre los hallazgos de la evaluación y determinar si su hijo es elegible para la educación especial y servicios relacionados. Usted tal vez quiera invitar a un familiar o un amigo a acompañarlo. La reunión sobre el IEP ocurrirá cuando su hijo cumpla los 3 años o antes. Si su hijo es elegible, el equipo del IEP colaborará con usted para determinar las metas de su hijo para el próximo año. Estas metas se usan para identificar servicios y proveedores y para planear dónde y cuándo se proveerán los servicios. Si usted está de acuerdo con el IEP, se le pedirá firmarlo. Si usted no está de acuerdo con el IEP, puede pedir que se concierte otra reunión para hablar sobre sus preocupaciones. Si usted no puede resolver sus preguntas con el equipo, tiene varias opciones legales, las cuales puede discutir con el distrito escolar. **Si su hijo no es elegible** para la educación especial y servicios relacionados, su coordinador de servicios de E.I. lo ayudará a considerar otras opciones o actividades en su comunidad.
-  **Paso 5. Preparar a su hijo y su familia para la transición.** Su coordinador o proveedor de servicios le sugerirá maneras de preparar a su familia y su hijo para la finalización de los servicios de E.I. y el comienzo de otros servicios y actividades del nivel preescolar. Por ejemplo, pueden sugerir que usted visite el programa nuevo o que trabaje con su hijo para desarrollar las habilidades de auto-ayuda (como vestirse, turnarse, compartir) que le resultarán útiles en el preescolar.
-  Para más información sobre el papel y los derechos de su familia durante el proceso de transición, vea «Cuando tenga 3 años, ¿dónde estaré? Una cartilla de transición para la familia» (*When I'm 3, Where Will I Be? A Family's Transition Workbook*), en el sitio de Internet del Centro de Información sobre la Intervención Temprana en <http://eicclearinghouse.org>.

Los hallazgos, opiniones, conclusiones y recomendaciones expresados en esta publicación son los del (de los) autor(es) y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Oficina de Intervención Temprana del Departamento de Servicios Humanos de Illinois.

